



CONVOCA

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de **INVESTIGADOR AUXILIAR ADJUNTO**, con salario base de **\$26,941.63 (Veintiséis mil novecientos cuarenta y un pesos 63/100 M. N.)** mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en Ciencias Forestales, con adscripción al **CAMPUS MONTECILLO**, ubicado en Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264, mediante contratación por tiempo indeterminado, con base en desempeño y evaluación anual de productividad académica.

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del **30 de junio al 20 de julio de 2025**, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

1. Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
 2. Ser un profesional con grado máximo de Maestría en Ciencias Forestales y Ambientales, con preparación, experiencia e interés en áreas afines a la evaluación y valoración del impacto de perturbaciones naturales, de la gestión forestal y en general, en los recursos forestales y el ambiente.
 3. Acreditar con documento oficial la obtención del grado académico que ostenta y evidencias que avalen lo descrito en su *Curriculum Vitae* y experiencia profesional.
 4. Tener una edad máxima de 36 años para mujeres y 35 años para hombres.
 5. Presentar dos cartas de recomendación (de sus empleos anteriores, emitidas por sus jefes inmediatos, en formato institucional, con datos de contacto).
 6. Presentar y aprobar examen de oposición sobre temas relacionados con el perfil solicitado, que le serán proporcionados con toda oportunidad por la Comisión de Admisión.
 7. Presentar una entrevista para conocer sus intereses de desarrollo y perspectivas dentro del Colegio.
 8. Ser de nacionalidad mexicana y/o sujetarse a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.
 9. Los(as) extranjeros(as) deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo(a) habiliten para desempeñar labores como trabajador(a) académico(a).
 10. Presentar CURP y RFC con homoclave.
 11. Los (as) aspirantes que califiquen para la etapa final, presentarán examen psicométrico en las instalaciones del Campus Montecillo, ubicado en Texcoco, Estado de México.
 12. Los demás requisitos establecidos en la Cláusula 21 del Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados - SIACOP, y en la reglamentación vigente de la Institución, cuando le sean solicitados. *
- *En caso de ser seleccionado(a).



COLEGIO DE POSTGRADUADOS



CONVOCATORIA: CP-CM-2025-005

PERFIL REQUERIDO

- Grado de Maestría en Ciencias Forestales y Ambientales o áreas afines a la evaluación y valoración de impactos naturales y antrópicos en los recursos forestales y el ambiente. Con experiencia mínima de un año, después de haber obtenido el último grado en su campo de especialización.
- Experiencia en evaluación y valoración de impactos derivados de las perturbaciones naturales (por ej. incendios, plagas, enfermedades, sequías, inundaciones, huracanes, erupciones volcánicas, otros) y antrópicos (por ej. la gestión forestal para la obtención de bienes y servicios, cortas clandestinas, contaminación, siniestros).
- Experiencia en la búsqueda y la obtención de financiamiento para realizar actividades académicas y de investigación.
- Experiencia en manejo de base de datos, modelización, sistemas de información geográfica y de investigación.
- Habilidad y disposición para trabajar en equipos inter y multidisciplinares.
- Habilidad y disposición para trabajar en condiciones de campo con diferentes actores interesados en la actividad forestal.
- Preferentemente con dominio del idioma inglés.
- Preferentemente haber publicado en revistas indexadas JRC/SECIHTI en temas relacionados con la convocatoria.
- Deberá demostrar las competencias siguientes: capacidad de comunicación verbal y escrita, trabajo en equipo, conciencia multicultural, proactividad, responsabilidad, habilidades de gestión del tiempo para resolver problemas.

2.2.1

FUNCIONES

- Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- Asistir en las actividades de Investigación y Vinculación del Cuerpo Académico, en específico en el levantamiento, análisis y procesamiento de datos de campo (derivados de las ciencias naturales y tecnológicas como de las ciencias sociales y humanidades) en apoyo al posgrado



COLEGIO DE POSTGRADUADOS



CONVOCATORIA: CP-CM-2025-005

en cursos de capacitación, proyectos de investigación y actividades de vinculación bajo la supervisión del Comité Académico del posgrado.

- Participar en actividades de investigación que deriven en la publicación de artículos, folletos, resúmenes de congreso, entre otros.
- Participar en actividades de vinculación que deriven en reportes técnicos, audiovisuales de divulgación, entre otros.
- Capacitarse para adquirir nuevas habilidades que le permitan continuar su formación académica.

OBSERVACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Joel Velasco Velasco, encargado de la atención de los asuntos de la Secretaría Académica del Colegio de Postgraduados, adjuntando *Curriculum Vitae in extenso* (con promedio de calificaciones obtenidos en licenciatura y maestría), resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos en un archivo con el nombre de la convocatoria e iniciales del aspirante, a la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, **NÚMERO DE CONVOCATORIA: CP-CM-2025-005** y **NOMBRE COMPLETO** del aspirante.
3. Las indicaciones para la presentación del examen de oposición y entrevista se darán a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha que se decida para tal efecto.
4. La Comisión de Admisión emitirá dictamen de selección del candidato o candidata, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx), cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
6. No se evaluarán solicitudes que no cumplan con todo lo solicitado y/o fuera del periodo indicado.
7. El dictamen de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda respecto al proceso puede ser consultada en la dirección electrónica: Dra. Obdulia Segura León (sleon@colpos.mx) y, vía telefónica en horario de 10:00 a 15:00 horas en los Teléfonos 595 9520200 Extensión: 1622.